



ENMIENDA # 37, RFP 23J-17251-R1

**SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO
ELECTRÓNICOS PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y
MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: ENMIENDA SOBRE ACTUALIZACIÓN DE TABLA DE PRECIOS

En virtud de las facultades que le confiere el Artículo 10(d) de la Ley Núm. 73-2019, *Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019*, a la Administración de Servicios Generales (ASG), se emitió la Invitación de Solicitud de Propuestas Selladas (RFP) Núm. 23J-17251-R1, *Selección Múltiple para la Adquisición de Equipo Tecnológico Electrónicos para todas las Entidades Gubernamentales, Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico*.

Recibidas y evaluadas las ofertas, la Junta de Subastas de la ASG emitió, el 28 de mayo de 2024, una *Resolución de Adjudicación* (Anejo Núm. 1) en la que le adjudicó al licitador **SESCO TECHNOLOGY SOLUTIONS, LLC** la *buena pro*, en tanto la propuesta presentada, entre otras, representaba el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico.

El 13 de junio de 2024, la ASG otorgó contrato con el licitador **SESCO TECHNOLOGY SOLUTIONS, LLC** con vigencia de tres (3) años a partir del 15 de junio de 2024 al 14 de junio de 2027. (Anejo Núm. 2). Posteriormente, la ASG autorizó enmiendas a la tabla de precios los días 27 de diciembre de 2024 (Anejo Núm. 3), 3 de abril de 2025 (Anejo Núm. 4), 27 de agosto de 2025 (Anejo Núm. 5) y 11 de febrero de 2026 (Anejo Núm. 6).

El 16 de marzo de 2026, el licitador **SESCO TECHNOLOGY SOLUTIONS, LLC**, envió a la ASG una solicitud de actualización de la tabla de precios, conforme las instrucciones del contrato, debidamente sustentada. (Anejo Núm. 7).

Recibida la solicitud, se remitió para la evaluación del consultor de la ASG, Jorge R. Ortiz Baretty de JOB Business Solutions, LLC, el cual emitió su **evaluación y recomendación favorable** el 17 de abril de 2026. (Anejo Núm. 8).

Por consiguiente, por medio de esta enmienda la ASG autoriza la actualización de la tabla de precios de **SESCO TECHNOLOGY SOLUTIONS, LLC** y ordena la publicación de esta en nuestra página <https://asg.pr.gov/contratos>. Los cambios de precios y modelos entrarán en vigor inmediatamente y se aplicarán a aquellas órdenes de compra expedidas con posterioridad a su fecha de efectividad.



Todas las demás especificaciones, términos y condiciones del **RFP 23J-17251-R1**, así como también, los documentos incluidos como anejos del contrato original y la vigencia de este permanecen inalterados y en pleno vigor.

Estando en conformidad con lo autorizado, los aquí comparecientes suscriben la presenta enmienda y estampan sus iniciales al margen izquierdo de cada página.

En San Juan, Puerto Rico, a 23 de abril de 2026.




Joel Fontáñez González
Subadministrador
Administración de Servicios Generales
(787) 759-7676
66-0433481



Miguel Ayala Ayala
Administrador
SESCO Technology Solutions, LLC
787-772-6368
mayala@sescopr.com
66-0555349



**ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES**
Gobierno de Puerto Rico



PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
[administracion@ asg.pr.gov](mailto:administracion@asg.pr.gov)

